



CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR TURNO LIBRE, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS EN ESPECIALIDADES AGRÍCOLAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 262, DE 28 DE DICIEMBRE)

Advertido error en el Acuerdo del Tribunal, de fecha 7 de noviembre de 2025, por el que se establecen indicaciones sobre el acceso de los opositores al lugar de realización del primer ejercicio de la oposición de referencia y la distribución de los opositores por aulas, se procede a la subsanación en el siguiente sentido:

Donde dice:

“El Tribunal designado por Resolución de 15 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025”

Debe decir:

“El Tribunal designado por Resolución de 15 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025”

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal
Rocío Loscos Gil

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA